En la muy noble y muy leal ciudad de Lorca biernes dia de
los bienabenturados apostoles san pedro y san pablo
veinte y nuebe dias del mes de junio de mill y seis
cientos y un años en este dia se juntaron a concejo
en la sala de la junta [illegible] desta ciudad segun que en tal
dia como oy lo tienen de costumbre de se juntar para
entender en las cosas tocantes al servicio del rey nues
tro señor y bien publico desta ciudad la justicia y
regimiento della es a saber el [illegible]
de alarcon corregidor en esta ciudad el li
cenciado melchor [illegible] alferez
mayor capitan [illegible]
andres perez monte martin leones nava
de [illegible] antonio felizes de ureta [illegible] fe
lizes de ureta antonio [illegible] alcalde
[illegible] de leon gomez [illegible] de guevara
pedro navarro de alarcon felizes el li
cenciado miguel martinez gomez ju
ruiz ximenez el capitan pedro fe
lizes de ureta [illegible]
[illegible] gomez [illegible] juan leones [illegible]